

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DECRETO ALCALDICIO N°F- 423 /

FRESIA, 29 FEB. 2016

VISTOS:

1° El aviso término de giro de doña CRISTINA MATILDE BUSTOS PAREDES, certificado de Rentas y que se anexa;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3° Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

4° El Decreto Exento N° 1133 de fecha 14.05.2010, que destina Encargado para la Unidad de Control:

5° El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

6° El Decreto Exento N° 1490 de fecha 10.05.2013, que aprueba subrogancia para Secretario Municipal;

7° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 29.11.2012, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO:

1° ELIMINESE, La patente Rol N° 2-4380 "SERVICIOS DE BANQUETERIA" a nombre de doña CRISTINA MATILDE BUSTOS PAREDES, R.U.T. N° [REDACTED] en forma definitiva del Rol y registro de patentes, en atención que ya no se está ejerciendo la actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)

RGB/PFS/JRS/BBS/ifb


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE